



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 25 de octubre de 2018

VISTO:

Que el día 3 de Octubre se conmemoró el Día de la Odontología Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que el día 03 de octubre del corriente año se realizó una publicación Interinstitucional con motivo del festejo del Día del Odontólogo;

Que corresponde afrontar los gastos proporcionales del costo de la página especial por la publicación realizada antes mencionada realizada en el periódico La Voz del Interior;

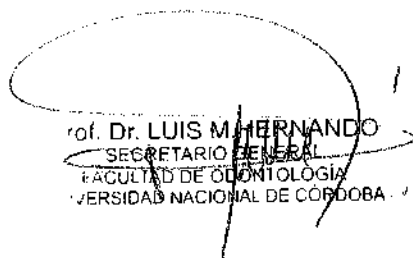
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la firma Luis Alberto Echevarría CUIT 20-11194471-8 la Factura B N° 0003-00009030 de fecha 03/10/2018 por la publicación efectuada.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 549
/lmh